



Bogotá D. C., diecinueve (19) de septiembre de dos mil diecinueve (2019)

Asunto	Proceso Ordinario de Reparación Directa
Radicación	11001-33-43-060-2016-00267-00
Demandantes	Juan Carlos Mosquera Gómez y otros
Demandado	Nación- Ministerio de Defensa Nacional – Ejército Nacional
Providencia	Corre traslado y requiere

1. ANTECEDENTES

El Director de Sanidad Ejército, presenta oficio en el que otorga respuesta al radicado N°20193405348332, en el que se le solicita remitir a este despacho la calificación de la Junta Médico Militar practicada al señor Juan Carlos Mosquera Gómez, el 13 de agosto de 2018, en las instalaciones del Centro de Rehabilitación de Puente Aranda.

2. CONSIDERACIONES

Se hace necesario correr traslado del oficio emanado de la Dirección de Sanidad del Ejército, en tanto, en este se informa que en su base de datos de Sistema Integrado de Medicina Laboral (SIML), se encuentra que a la fecha cuenta con ficha médica la cual no pudo ser calificada por medicina laboral, toda vez que no se allegó copia del acta de evacuación e historia clínica que registre antes del retiro, situaciones que fueron informadas al señor Juan Carlos Mosquera Gómez, indicándole el trámite que debía iniciar para dar cumplimiento al despacho.

3. DECISIÓN

En mérito de lo expuesto se resuelve;

PRIMERO: Correr traslado por el término de cinco (5) días a la parte demandante, del oficio emanado de la Dirección de Sanidad del Ejército Nacional, visto a folios 202 a 205 del expediente.

SEGUNDO: Requerir a la parte demandante para que dentro del término de cinco (5) días, acredite los trámites que ha realizado en procura de obtener la práctica de la Junta Médico Laboral.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

ALEJANDRO BONILLA ALDANA
Juez

JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ D.C. -SECCIÓN TERCERA-

El suscrito Secretario Certifica que la providencia se insertó en **ESTADO ELECTRÓNICO 47 del VEINTE (20) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE (2019)** publicado en la página web www.ramajudicial.gov.co

HUGO HERNÁN PUEENTES ROJAS
Secretario

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE